

46083

**COTASA COMERCIAL TECNICA ASOCIADA S.A.****INFORME DE GERENCIA****DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como con el Art. 305 numeral 4° de la Ley de Compañías, procedo a presentar el informe de la gestión administrativa, legal y laboral de COTASA COMERCIAL TECNICA ASOCIADA S.A., correspondiente al periodo culminado el 31 de diciembre del 2008.

Durante el año 2008 la compañía mantuvo una actividad comercial continua, con un incremento aproximado del 3 % en sus ventas con relación al año anterior.

La nueva reglamentación tributaria provocó un impacto negativo en el flujo de caja de la compañía, debido a la aplicación de la tarifa 0% en las ventas al sector público, las cuales representaron aproximadamente un 40% de la facturación total. Dicha situación determinó la acumulación del crédito tributario del IVA, el mismo que no pudo compensarse.

Las ventas negociadas en el año 2007 que no se entregaron en ese año, fueron concluidas durante el año 2008, por lo que su facturación se realizó según la normativa vigente a la fecha del contrato.

La actividad de la División de Infraestructura (equipamiento y materiales para sistemas de agua potable y alcantarillado) se cumplió de acuerdo a lo previsto, sin embargo la de Distribuciones (ferretería e industrial) se centró en la negociación de tubería de cobre, con la cual no se obtuvieron resultados satisfactorios, debido a la inestabilidad del precio del cobre a nivel mundial.

El costo de ventas en este periodo se mantuvo en los niveles del año anterior, sin mayor variación. En cuanto a los gastos del periodo, estos se incrementaron en un 18% aproximadamente.

Los resultados del periodo, a pesar de haber decrecido un 9,85% con relación al anterior, son satisfactorios, considerando el entorno económico nacional y mundial.

Cabe indicar que en el mes de noviembre del 2008 la compañía adquirió un terreno ubicado en el norte de la ciudad, en el cual se ha planificado la construcción de oficinas y bodegas unificadas. El crédito se lo obtuvo de la CFN.

En los aspectos tributarios, laborales y sociales, la compañía cumplió a cabalidad las disposiciones legales de los organismos de control.

En lo referente a las utilidades que como socio me corresponden, estas no serán repartidas por el momento.

Atentamente,

Javier Freire A.  
Gerente General

